

Ena deuiendo a los señores de Nuestras 2^{as} que
salga para cumplir este presente año 7 por el
Compuerto que por la Contaduría se fuesen en
ganarse de la deuiación es de sentencias
Reales; y en Obediencia a todo mande se formase
de Regamientos, con la Intervención con lo
que a cada pueblo toca y se despachasen los pre-
sentes breues para que luego que por las Audiencias
Pillos y lugares se Nuevan formen el Regamien-
to que a cada uno le ha señalado y Nuevan la
munda de la Nueua por todo el mes de Enero o
proximo que vendra de mill sueldos y ven-
tey ocho, y la otra munda paralles de Mayo
por la suma salga que hacen estos Caudales
a la Nueua de las Reales Nuevas y pagar a
los señores con agasamientos que de no
se fuesen así, se despachara se fuesen con qui-
nientos más de salario en cada un día 7 por
todo de aquello que le auerige todo a cosa
de las Justicias de las Audiencias Pillos y lugares
2^{as} que a cada pueblo le ha señalado es en la
forma siguiente
La de fortuna quinquenta Reales

